



Revisión podría irse a periodo extraordinario: diputada

Prevén cambios en reforma sobre vacaciones

Mario del Pilar Martínez
pilarmartinez@eleconomista.mx

Debido a que está en análisis la iniciativa de reforma sobre "vacaciones dignas", legisladores de la Cámara de Diputados prevén que haya un período extraordinario de sesiones para revisar el dictamen que envió el Senado de la República sobre la ampliación del periodo vacacional de seis a 12 días en el primer año de trabajo.

En entrevista, la diputada Susana Prieto Terrazas, secretaria de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados confirmó que el dictamen enviado por los legisladores podría tener "ligeras" modificaciones, ya que se discute sobre las repercusiones que tendrá la reforma en la micro, pequeña y mediana industria.

Previamente, Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados de More-

na expuso a los legisladores de su bancada que "se va a revisar (el dictamen) porque hay algunos sectores que se les presenta la dificultad, sobre todo lo que es diferenciación entre pequeña, mediana y la gran empresa, y ahí tienen que ver con las empresas que se dedican a la maquila. Entonces, lo van a revisar, vino por unanimidad, y sobre eso va a estar trabajando la Comisión (de Trabajo y Previsión Social)".

Prieto Terrazas, dijo que "quizá puede presentarse la propuesta en un periodo extraordinario, en la tercera semana de diciembre, sobre todo porque se está ampliando la discusión que no sólo tiene que ver con las implicaciones en las empresas, sino también hay aspectos que tiene que ver con la periodicidad o la continuidad que se van a discutir. Es importante que se apruebe en diciembre para que pueda entrar en vigor en enero de 2023".

La legisladora también comentó que buscan que el presidente de la Comisión de Trabajo, el morenista, Jesús Baldenegro, agilice el trámite para que se pueda dar la discusión en el seno de la Comisión de Trabajo.

A pesar de que el pasado 3 de noviembre el Senado aprobó la reforma, legisladores hablan de un ajuste a la propuesta.

La diputada Susana Prieto Terrazas señaló que quizá puede presentarse la propuesta en un periodo extraordinario, en la tercera semana de diciembre.